



20 MAY 2022

711
47850

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, informe sobre los nuevos hechos de contaminación denunciados el 10 de mayo sobre la empresa Nouryon (Ex Akzo Nobel) de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo:

- A) Si cuenta con reportes de la empresa en torno al vertido de líquidos contaminantes al río Paraná
- B) Con que habilitaciones cuenta para el vertido, y de que líquidos
- C) Cuáles son los planes de inversión de la empresa en materia de seguridad ambiental para evitar nuevos vertidos "accidentales"
- D) Que actuaciones lleva adelante el Ministerio de Medio Ambiente en relación a este hecho reciente y a las anteriores denuncias de contaminación que pesan sobre la empresa.
- E) Si existen actuaciones judiciales en este u otros casos de contaminación por vertido de desechos industriales en el río Paraná en el último año.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 10 de mayo pasado un video que comenzó a circular en las redes sociales encendió nuevamente las alarmas sobre los desechos que las empresas del Cordón Industrial vierten al río Paraná. Las imágenes fueron registradas por vecinos de San Lorenzo y evidencian el derrame de líquidos en apariencia contaminantes desde un desagüe de la empresa Nouryon (ex Akzo Nobel).

El derrame fue confirmado por la empresa, y en declaraciones periodísticas Nicolás Rocha, gerente de la empresa, asegura que el derrame fue accidental e inesperado, y tuvo una duración aproximada de 10 minutos.

Si bien no está confirmado se sospecha que lo vertido fue un producto químico que podría ser sulfidrato de sodio. Según la empresa, que ya fue varias veces denunciada por contaminación, no hay explicación de cómo el producto químico se filtró a caños por los que sólo debería circular agua clarificada.

Desde la empresa se excusaron además diciendo que el tiempo de duración del derrame fue "solo" de diez minutos, algo que fue desmentido por los vecinos que filmaron y que aseguran que más de dos horas después del registro seguía saliendo líquido del mismo color.

Hasta el momento no sabemos qué actuación ha tenido el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia.

Hace exactamente un año atrás la misma firma química Nouryon (ex Alzo Nobel) fue clausurada provisoriamente por la Municipalidad de San Lorenzo por presunta contaminación ambiental. El municipio sanlorencino a través de la Secretaría de Medio Ambiente, constató los hechos en actas y se determinó su clausura por arrojar gases tóxicos al ambiente. Hecho que se conoció también por la denuncia de los vecinos que se encontraban en una canchita cerca de la planta de Nouryon y sufrieron las consecuencias de la liberación de gases.

En aquella ocasión el argumento de la empresa fue que la emanación de gases se debe a que el filtro que utilizan es obsoleto, y habrían adquirido uno nuevo que se encontraba con problemas con la Aduana para poder adquirirlo.

Hacemos este pedido de informes, en el marco de reiterar la solicitud de información que realizamos en noviembre del año pasado (Expediente 45669) a partir de la investigación del Instituto Soberanía que registro cerca de 100 caños de vertederos que contaminan nuestro Río Paraná, y solicitamos al poder ejecutivo que informe qué controles realiza en las empresas asentadas entre Villa Constitución y Timbúes sobre los desechos industriales que se vierten a las aguas del río.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es urgente que el estado provincial retome los controles ambientales sobre lo que se arroja en el Paraná y lo haga de manera sostenida, para evitar que se siga atacando la salud humana y a la biodiversidad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial